

**Resol. N°** 4629**Exp. 2022-25-3-004456**Montevideo, **31 OCT. 2022**

VISTO: Las competencias de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) en materia de designación de docentes.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde aprobar los Topes por Asignatura para los Actos de Elección/Designación con efecto 2023, tomando los cálculos (RATIO) realizados por DGySE según consta de folios 2 a 9 de obrados;

II) que para los cálculos se utilizó la oferta de horas curriculares por Asignatura 2022, dado que son las únicas que pueden ser efectivas, conjuntamente con la cantidad de docentes Efectivos por Departamento y Asignatura;

III) que los cálculos prevé la reserva de una Unidad Docente por cada docente Efectivo registrado en el Proyecto de Escalafón 2022;

IV) que si el Ratio arroja como resultado una cifra menor o igual a 30 (treinta), el Tope de la 1ra. Ronda se fija en 20/22 horas por indivisibilidad, de lo contrario, el Tope de la 1ra. Ronda se fija en 30/32 horas;

V) que se han incorporado las modificaciones propuestas por las Inspecciones de asignaturas que lucen a fojas 34 a 62 de obrados..

ATENCIÓN: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar los TOPES por Asignatura con efecto 2023, según luce de folios 63 a 81 de obrados e integra la presente Resolución y se detalla:

Departamento	Fojas
ARTIGAS	63
CANELONES	64
CERRO LARGO	65
COLONIA	66
DURAZNO	67

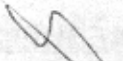
**ANEP****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

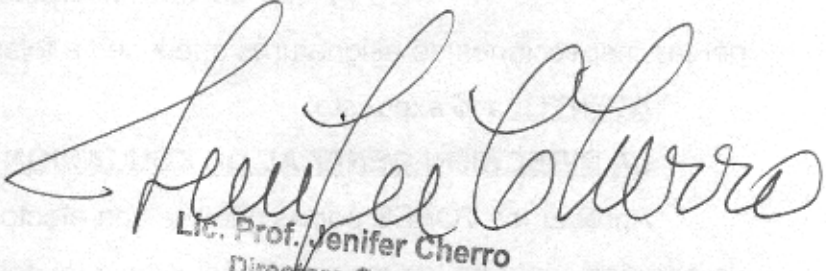
FLORES	68
FLORIDA	69
LAVALLEJA	70
MALDONADO	71
MONTEVIDEO	72
PAYSANDÚ	73
RÍO NEGRO	74
RIVERA	75
ROCHA	76
SALTO	77
SAN JOSÉ	78
SORIANO	79
TACUAREMBÓ	80
TREINTA Y TRES	81

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Inspección General Docente, a DGySE, a Departamento Docente, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a la Subinspectora Jefe, a las Inspecciones Regionales, y por su intermedio, notifíquese a los Liceos Departamentales de país.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria